

215

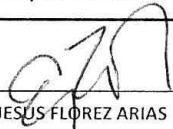
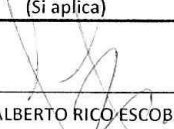
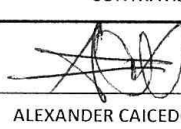
	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN		Código:	GA-CT-FT-011
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		Versión:	6
	I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN		Vigencia:	18/05/2021
Página:		1 de 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
29 Dic 2025		ERIC JESUS FLOREZ ARIAS		
DÍA MES AÑO		TELÉFONO O EXTENSIÓN		
		6444450		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		NIT O C.C.No		
ALEXANDER CAICEDO MAHECHA		79.882.380		
TIPO DE CONTRATACIÓN:		CONTRATO ☒ ACEPTACION ☐ CONVENIO ☐		
CONTRATO No 382-UAE-JCC-CD-PS-2025		FECHA DE INICIO DD MM AAA 30 Oct 2025		
PRORROGA No		PLAZO EJECUCIÓN 2 MESES		
SANCION No				
SUSPENSIÓN No		FECHA TERMINACIÓN SUSPENSIÓN		
FECHA DE INICIO				
PARA PRESTACION DE SERVICIOS		FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO		
PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO		El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de \$4.900.000 M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.		
DESDE DD MM AAA 1 Dic 2025				
HASTA DD MM AAA 29 Dic 2025				
SUSPENSIÓN				
HASTA				
OBJETO CONTRACTUAL				
Prestar los servicios profesionales especializados para liderar el subproceso de Gestión Ambiental, en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la UAE JCC, así como, el mejoramiento continuo de la plataforma estratégica y del sistema integrado de gestión de la Entidad.				
EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO				
SALUD No. de recibo 92349370 - 92349387 VALOR: \$246.300 - \$246.300 12.5%				
PENSION No. de recibo 92349370 - 92349387 VALOR: \$315.200 - \$315.200 16.0%				
ARL No. de recibo 92349370 - 92349387 VALOR: \$10.300 - \$10.300 SEGUN RIESGO				
EPS SURA PERIODO COTIZADO Nov y Dic 2025				
FONDO SKANDIA PERIODO COTIZADO Nov y Dic 2025				
ARL POSITIVA PERIODO COTIZADO Nov y Dic 2025				
Para prestación De servicios Base Salud 40 % \$ 1.970.000				
Base Pension 40% \$ 1.970.000				
CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES				
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: \$ 4.736.666,67				
CORRESPONDIENTE A No DE PAGO 3 ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐ PAGO ÚNICO ☐				
OTRO ☐ CUAL?				
ESTADO PRESUPUESTAL		DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 55525		
1 VALOR DEL CONTRATO \$ 9.800.000,00		REGISTRO PRESUPUESTAL No. 58025		
2 ADICIONES \$ 0,00		RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003		
3 SANCIONES (Menos) \$ 0,00				
4 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 9.800.000,00				
5 VALOR CANCELADO ACUMULADO \$ 5.063.333,33				
6 VALOR PRESENTE PAGO \$ 4.736.666,67				
7 SALDO POR CANCELAR \$ 0,00				
OBSERVACIONES:				
FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN		FIRMA DEL SUPERVISOR		
JAIME ALBERTO RICO ESCOBAR		ERIC JESUS FLOREZ ARIAS		

 GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO- CONTRATACIÓN		Código: GA-CT-FT-022	
		Versión: 6	
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS		Vigencia: 18/06/2021	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	382-UAE-JCC-CD-PS-2025	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		ALEXANDER CAICEDO MAHECHA	
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	79.882.380
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
7. OBJETO CONTRACTUAL:			
Prestar los servicios profesionales especializados para liderar el subproceso de Gestión Ambiental, en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la UAE JCC, así como, el mejoramiento continuo de la plataforma estratégica y del sistema integrado de gestión de la Entidad			
INFORMACION DE LA EJECUCIÓN			
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	2 MESES	Y	9. FECHA DE INICIACIÓN:
			30 OCT 2025
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	29	DIC 2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
			29 OCT 2025
12. PRÓRROGAS			
PRÓRROGA No.		Tiempo (días calendario)	
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			
13 . ADICIONES:			
ADICIONAL No.		Valor (\$)	
14 . SANCIONES:			
SANCIÓN No.		Valor (\$)	
		\$ 0,00	
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:		\$ 9.800.000	
16. SUSPENSIONES			
ACTA DE SUSPENSIÓN No.		Tiempo (días calendario)	
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO			
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		ERIC JESUS FLOREZ ARIAS	
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:		PLANEACIÓN - GESTIÓN AMBIENTAL	
INFORME DE ACTIVIDADES			
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO		ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1 - Aplicar los procedimientos del subproceso de Gestión Ambiental y actualizar las matrices ambientales correspondientes.		Durante el presente periodo de ejecución se realizó, la verificación y aplicación de las actividades relacionadas con la gestión ambiental de la JCC definidas en los procedimientos establecidas para tal fin, adicionalmente se revisaron y actualizaron las matrices ambientales aplicables.	
2 - Establecer y vincular directrices ambientales durante el desarrollo y/o actualización de la plataforma estratégica de la Entidad.		La actualización de la plataforma estratégica de la Entidad se realizó siguiendo las directrices y lineamientos ambientales definidos previamente en los procesos y procedimientos ambientales.	
3 - Realizar la medición de los indicadores que respalden el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la planeación institucional, en concordancia con el objetivo del subproceso de Gestión Ambiental.		Durante el presente periodo de ejecución se realizó la verificación y actualización de los indicadores de desempeño ambiental definidos para la Entidad.	
4 - Implementar los planes ambientales, aplicando los instrumentos de seguimiento disponibles en la Entidad.		Durante el presente periodo de ejecución se garantizó la implementación e implementación de los planes ambientales establecidos por la Entidad, el seguimiento correspondiente fue consignado en los instrumentos definidos para esta labor.	

 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO- CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS			Versión: 6
			Vigencia: 18/06/2021
5 - Coordinar la implementación del proyecto de cambio en la metodología de la Gestión de Aspectos e Impactos Ambientales (GAEIA), entendiéndose está última como el conjunto de fases que parte desde la caracterización ambiental de la Entidad, la descripción de los ciclos de vida asociados a los procesos de la UAEJCC, la identificación de aspectos e impactos ambientales, la valoración de los impactos y la ejecución de las acciones que prevengan, mitiguen, eliminen y/o potencialicen dichos impactos, según su naturaleza (impactos ambientales positivos o negativos).	Durante el presente periodo de ejecución se realizó la verificación y análisis de la metodología GAEIA, se evaluaron los resultados obtenidos y se definieron los criterios de seguimiento e implementación de dicha metodología para las próximas vigencias.		
6 - Participar en eventos presenciales y/o virtuales, ya sean de carácter público o privado, que aborden temáticas ambientales relevantes para la Entidad.	Durante el presente periodo de ejecución no se requirió la participación o asistencia a eventos de carácter ambiental que pudieran ser de interés para la Entidad.		
7 - Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 6 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: reportes, matrices, seguimiento de planes y documentación asociada al subproceso de gestión ambiental.	La documentación, reportes, matrices y demás información asociada al componente de Gestión Ambiental de la Entidad se encuentra alojada en la nube y en los servidores de almacenamiento designados por la Entidad, de forma tal que dicha información puede ser descargada o consultada según se requiera.		
8 - Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante el presente periodo de ejecución no se requirió, por parte del supervisor, la realización de actividades adicionales relativas al componente ambiental. No obstante lo anterior se asistió a las reuniones, socializaciones, divulgaciones y sensibilizaciones que fueron citadas y se participó en la auditoría externa.		
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1 - Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	Durante la ejecución del presente periodo se garantizó que el desarrollo de las actividades realizadas se acogiera cabalmente al cumplimiento del objeto contractual		
2 - Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	La documentación, reportes, matrices y demás información asociada al componente de Gestión Ambiental de la Entidad se encuentra rotulada y alojada en la nube de los servidores de almacenamiento designados por la Entidad, de forma tal que dicha información puede ser descargada o consultada según se requiera.		
3 - Acoger la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Durante el presente periodo de cobro no se realizaron desplazamientos con cargo a la Entidad		
4 - Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la Entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	Durante el presente periodo de cobro se aplicaron, de manera permanente, los lineamientos establecidos por la Entidad en el marco de los sistemas y subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información y demás programas de la Entidad		
5 - Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Durante la ejecución del presente periodo y posterior a su finalización, se garantizará la confidencialidad de la información relacionada con el cargo, conforme las disposiciones contractuales y legales vigentes.		
6 - Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAEJCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	Durante el presente periodo de ejecución se hizo un uso adecuado y exclusivo de los sistemas de información autorizados por la Entidad en el marco de la política institucional, así mismo dio buen uso a los elementos entregados para el desarrollo de la gestión contractual		
7 - Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	Durante el presente periodo de ejecución se realizó y se presentó el soporte correspondientes a los pagos de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social conforme a lo definido en la normativa vigente		
8 - Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago, descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	Mensualmente y dentro de los plazos establecidos, se ha realizado la radicación de la documentación necesaria para el pago a contratistas, conforme a los criterios definidos por la Entidad		

✓

ACD

 GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO- CONTRATACIÓN		Código: GA-CT-FT-022	
		Versión: 6	
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS		Vigencia: 18/06/2021	
9 - Cumplir con sus obligaciones frente al SECOPI II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.		Durante el presente periodo de ejecución se realizaron las actividades necesarias en la plataforma SECOPI II para garantizar la gestión de los pagos correspondientes	
10 - Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público-SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.		La información relativa a la hoja de vida se encuentra debidamente cargada en las plataformas estatales y durante la ejecución del presente periodo se mantuvo actualizada conforme lo establecido en la normativa vigente	
11 - Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		La cuenta bancaria relacionada a la firma del contrato se mantuvo y se mantiene activa a fin de facilitar los pagos a realizar durante la ejecución del contrato	
12 - Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.		Durante el presente periodo de ejecución no se requirió la realización de evaluaciones de procesos contractuales.	
13 - Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.		Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron solicitudes de información por parte de ningún organismo del Estado o cualquier otra autoridad o ente gubernamental y que estuviera relacionada con el objeto contractual	
14 - Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.		Durante el presente periodo de cobro se realizó la valoración, calificación y actualización de los indicadores de desempeño ambiental definidos por la Entidad	
15 - Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el Min CIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.		Periódicamente se realizaron los reportes correspondientes a la Gestión Ambiental de la Entidad, permitiendo efectuar el seguimiento al PES en lo concerniente al objeto contractual.	
16 - Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).		Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron solicitudes de respuesta a las preguntas del FURAG.	
17 - Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.		Periódicamente se realizó valoración y control de los riesgos asociados al proceso de Gestión Ambiental, adicionalmente, se participó en el proceso liderado por Planeación, en el cual se realizó la identificación de los riesgos asociados al componente Ambiental y se realizó el ajuste de los criterios definidos en las nuevas metodologías.	
23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
0			
24. OBSERVACIONES			
25. ANEXOS			
Soporte de pagos de Salud y Pensión		OBSERVACIÓN	MARQUE X
		Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.		Persona Jurídica	
INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA			
26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	019705706
		BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ
FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME			
27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	DIC 2025
	Hasta:	29	DIC 2025
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		29	DIC 2025
INTERVENTOR/SUPERVISOR		APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:			
Nombre:	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS	JAIME ALBERTO RICO ESCOBAR	ALEXANDER CAICEDO MAHECHA
Cargo:	Asesor 1020 Grado 06 Procesos Administrativos	Líder de Planeación	Líder de Gestión Ambiental
<i>¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!</i> Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 Ed. Torre 97 • PBX: (601) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia www.icc.gov.co			

 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN		Código: GA-CT-FT-044
			Versión: 1
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		Vigência: 18/06/2021
			Página 1 de 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO										
1. CONTRATO No.		382-UAE-JCC-CD-PS-2025		2. TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA						ALEXANDER CAICEDO MAHECHA				
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN		C.C.		5. NUMERO		79.882.380				
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL										
7. OBJETO CONTRACTUAL										
Prestar los servicios profesionales especializados para liderar el subproceso de Gestión Ambiental, en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la UAE JCC, así como, el mejoramiento continuo de la plataforma estratégica y del sistema integrado de gestión de la Entidad.										
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN										
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		02 Meses		00 Días		9. FECHA DE INICIACIÓN		30	10	2025
10. FECHA DE TERMINACIÓN		29	12	2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		29	10	2025	
12. PRÓRROGAS										
Prórroga No.					Tiempo (días calendario)					
Fecha de terminación de la prórroga: de de										
13. ADICIONES										
Adicional No.					Valor (\$)					
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS ADICIONES						\$ 9'800.000				
15. SUSPENSIÓN										
Acta de Suspensión No.					Tiempo (días calendario)					
16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN: de de										
MODIFICACIONES DEL CONTRATO										
17. MODIFICATORIO No.			CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON			DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN				
(Prórroga/modificación/adición/suspensión)										
18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR						ERIC JESUS FLOREZ ARIAS				
BALANCE FINANCIERO										
19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)						SI NO ☒				
20. TIPO DE CUENTA		Ahorros	☒	Corriente	☐	No. Cuenta	019705706	Banco	BANCO DE BOGOTÁ	
21. VALOR INICIAL						\$ 9'800.000				
22. VALOR ADICIONADO						\$ 0				
23. VALOR EJECUTADO						\$ 9'800.000				
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA						\$ 0				
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD						\$ 0				
26. SALDO POR LIBERAR						\$ 0				
27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar:										
APORTES PARAFISCALES										
28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será								SI ☒	NO ☐	

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

Handwritten signature

 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-044
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Versión: 1
		Vigencia: 18/06/2021
		Página 2 de 5

inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.		Marque con una X
ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100 %	
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	100 %	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN		
31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	SI X	NO Marque con una X
32. INFORME DE ACTIVIDADES		
33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. Aplicar los procedimientos del subproceso de Gestión Ambiental y actualizar las matrices ambientales correspondientes.	Durante la ejecución del contrato se realizó, la verificación y aplicación de las actividades relacionadas con la gestión ambiental de la JCC definidas en los procedimientos establecidas para tal fin, adicionalmente se revisaron y actualizaron las matrices ambientales aplicables.	
2. Establecer y vincular directrices ambientales durante el desarrollo y/o actualización de la plataforma estratégica de la Entidad.	La actualización de la plataforma estratégica de la Entidad se realizó siguiendo las directrices y lineamientos ambientales definidos previamente en los procesos y procedimientos ambientales.	
3. Realizar la medición de los indicadores que respalden el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la planeación institucional, en concordancia con el objetivo del subproceso de Gestión Ambiental.	Durante la ejecución del contrato se realizó la verificación y actualización de los indicadores de desempeño ambiental definidos para la Entidad.	
4. Implementar los planes ambientales, aplicando los instrumentos de seguimiento disponibles en la Entidad.	Durante la ejecución del contrato se garantizó la implementación y ejecución de los planes ambientales establecidos por la Entidad, el seguimiento correspondiente fue consignado en los instrumentos definidos para esta labor.	
5. Coordinar la implementación del proyecto de cambio en la metodología de la Gestión de Aspectos e Impactos Ambientales (GAEIA), entendiéndose esta última como el conjunto de fases que parte desde la caracterización ambiental de la Entidad, la descripción de los ciclos de vida asociados a los procesos de la UAE JCC, la identificación de aspectos e impactos ambientales, la valoración de los impactos y la ejecución de las acciones que prevengan, mitiguen, eliminen y/o potencialicen dichos impactos, según su naturaleza (impactos ambientales positivos o negativos).	Durante la ejecución del contrato se realizó la verificación y análisis de la metodología GAEIA, se evaluaron los resultados obtenidos y se definieron los criterios de seguimiento e implementación de dicha metodología para las próximas vigencias.	
6. Participar en eventos presenciales y/o virtuales, ya sean de carácter público o privado, que aborden temáticas ambientales relevantes para la Entidad.	Durante la ejecución del contrato no se requirió la participación o asistencia a eventos de carácter ambiental que pudieran ser de interés para la Entidad.	
7. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 6 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: reportes, matrices, seguimiento de planes y documentación asociada al subproceso de gestión ambiental.	La documentación, reportes, matrices y demás información asociada al componente de Gestión Ambiental de la Entidad se encuentra alojada en la nube y en los servidores de almacenamiento designados por la Entidad, de forma tal que dicha información puede ser descargada o consultada según se requiera.	
8. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se requirió, por parte del supervisor, la realización de actividades adicionales relativas al componente ambiental. No obstante lo anterior se asistió a las reuniones, socializaciones, divulgaciones y	

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!



 OFICINA ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-044
		Versión: 1
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Vigencia: 18/06/2021
		Página 3 de 5

	sensibilizaciones que fueron citadas y se participó en la auditoría externa.
34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	Durante la ejecución del contrato se garantizó que el desarrollo de las actividades realizadas se acogiera cabalmente al cumplimiento del objeto contractual
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	La documentación, reportes, matrices y demás información asociada al componente de Gestión Ambiental de la Entidad se encuentra rotulada y alojada en la nube de los servidores de almacenamiento designados por la Entidad, de forma tal que dicha información puede ser descargada o consultada según se requiera.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Durante la ejecución del contrato no se realizaron desplazamientos con cargo a la Entidad
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	Durante la ejecución del contrato se aplicaron, de manera permanente, los lineamientos establecidos por la Entidad en el marco de los sistemas y subsistemas que conforman Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información y demás programas de la Entidad.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Durante la ejecución del contrato y posterior a su finalización, se garantizará la confidencialidad de la información relacionada con el cargo, conforme las disposiciones contractuales y legales vigentes.
6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	Durante la ejecución del contrato se hizo un uso adecuado y exclusivo de los sistemas de información autorizados por la Entidad en el marco de la política institucional, así mismo dio buen uso a los elementos entregados para el desarrollo de la gestión contractual
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	Durante los periodos de ejecución del contrato, se realizaron y se presentaron los soportes correspondientes a los pagos de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social conforme a lo definido en la normativa vigente
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	Mensualmente y dentro de los plazos establecidos, se realizó la radicación de la documentación necesaria para el pago a contratistas, conforme a los criterios definidos por la Entidad
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	Durante la ejecución del contrato se ejercieron las obligaciones necesarias en la plataforma SECOP II para la gestión de los pagos correspondientes
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	La información relativa a la hoja de vida se encuentra debidamente cargada en las plataformas estatales y durante la ejecución del contrato se mantuvo actualizada conforme lo establecido en la normativa vigente

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

[Firma]

 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Código: GA-CT-FT-044
		Versión: 1
		Vigencia: 18/06/2021
		Página 4 de 5

11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	La cuenta bancaria relacionada a la firma del contrato se mantuvo y se mantiene activa a fin de facilitar los pagos a realizar durante la ejecución del contrato
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	Durante la ejecución del contrato no se requirió la realización de evaluaciones de procesos contractuales.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron solicitudes de información por parte de ningún organismo del Estado o cualquier otra autoridad o ente gubernamental y que estuviera relacionada con el objeto contractual
14. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	Durante la ejecución del contrato y de manera periódica, se realizó la valoración, calificación y actualización de los indicadores de desempeño ambiental definidos por la Entidad
15. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	Periódicamente se realizaron los reportes correspondientes a la Gestión Ambiental de la Entidad, permitiendo efectuar el seguimiento al PES en lo concerniente al objeto contractual.
16. Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).	Durante la ejecución del contrato no se presentaron solicitudes de respuesta a las preguntas del FURAG.
17. Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.	Periódicamente se realizó valoración y control de los riesgos asociados al proceso de Gestión Ambiental, adicionalmente, se participó en el proceso liderado por Planeación, en el cual se la realizó la identificación de los riesgos asociados al componente Ambiental y se realizó el ajuste de los criterios definidos en las nuevas metodologías.

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.

SI
X NO

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)
 Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.

SI
NO
X

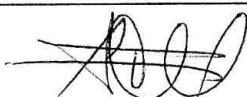
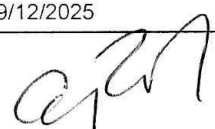
CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio					
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista /					

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

[Firma]

 ORGANISMO ADMINISTRATIVO ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – CONTRATACIÓN FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Código: GA-CT-FT-044
		Versión: 1
		Vigencia: 18/06/2021
		Página 5 de 5

Entidad								
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión								
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.								
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad								
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad								
PUNTAJE TOTAL								
39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)					<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO X</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	SI	NO X	N/A
SI	NO X	N/A						
40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.								
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes					<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO X</td> </tr> </table>	SI	NO X	
SI	NO X							
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes					<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO X</td> </tr> </table>	SI	NO X	
SI	NO X							
43. OBSERVACIONES								
44. ANEXOS		OBSERVACIÓN		MARQUE CON X				
Soporte de pagos de Salud y Pensión		Persona Natural		X				
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal		Persona Jurídica						
45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME								
46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:		Desde: 30/10/2025 hasta: 29/12/2025						
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		29/12/2025						
 48. Contratista ALEXANDER CAICEDO MAHECHA LÍDER SUB PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL		 49. Supervisor y/o interventor ERIC JESÚS FLOREZ ÁRIAS ASESOR 1020 GRADO 06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS						

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La empresa **ALEXANDER CAICEDO MAHECHA**, identificada con **CC** número **79882380**, aportó por **ALEXANDER CAICEDO MAHECHA** identificado(a) con **CC** número **79882380** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 11 - 2025 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	SOLO EN 2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203	3204	3205	3206	3207	3208	3209	3210	3211	3212	3213	3214	3215	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224	3225	3226	3227	3228	3229	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237	3238	3239	3240	3241	3242	3243	3244	3245	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253	3254	3255	3256	3257	3258	3259	3260	3261	3262	3263	3264	3265	3266	3267	3268	3269	3270	3271	3272	3273	3274	3275	3276	3277	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285	3286	3287	3288	3289	3290	3291	3292	3293	3294	3295	3296	3297	3298	3299	3300	3301	3302	3303	3304	3305	3306	3307	3308	3309	3310	3311	3312	3313	3314	3315	3316	3317	3318	3319	3320	3321	3322	3323	3324	3325	3326	3327	3328	3329	3330	3331	3332	3333	3334	3335	3336	3337	3338	3339	3340	3341	3342	3343	3344	3345	3346	3347	3348	3349	3350	3351	3352	3353	3354	3355
--------	-----------------------	--------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	CÓDIGO ANEXO	ESTADO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN	DÍAS	BO	TARIFA ADICTE	VALOR DEL MONTO	FECHA DE DEBITO	FECHA DE SUSPENSIÓN	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	NOTA
EPS010	EPS Sura	59				0	30	\$1,970.00	0.12500	\$246,300	\$0	\$0 Diciembre - 2025	92349387	15/12/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59				0	30	\$1,970.00	0.00522	\$10,300	\$0	\$0 Diciembre - 2025	92349387	15/12/2025	NO
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	59				0	30	\$1,970.00	0.16000	\$315,200	\$0	\$0 Diciembre - 2025	92349387	15/12/2025	NO

El presente certificado se expide a los 19 días del mes Diciembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CONSTANCIA
DE ENTREGA DE LA INFORMACION A SU CARGO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Yo **ERIC JESUS FLOREZ ARÍAS**, Identificado con cédula de ciudadanía No 77014037, hago constar que el contratista **ALEXANDER CAICEDO MAHECHA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No 79882380, vinculado a través del contrato de prestación de servicios No **382-UAE-JCC-CD-PS-2025**, ha entregado toda la Información gestionada con ocasión de dicho contrato para la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES identificada con el NIT 900180739-1 en el curso de la ejecución del contrato, se certifica que esta información reposa digitalmente en:

<https://iccgovco-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fsites%2FGestionAmbiental%2FDocumentos%20compartidos%2FGesti%C3%B3nAmbiental%2FSGA%2F2025&listurl=https%3A%2F%2Ficcgovco%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FGestionAmbiental%2FDocumentos%20compartidos&source=waffle>,
cumpliendo con la obligación contractual pactada.

La presente constancia se expide a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente.



ERIC JESUS FLOREZ ARÍAS

ASESOR 1020 GRADO 06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO



JAIME ALBERTO RICO ESCOBAR

LÍDER DE PLANEACIÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (601) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.icc.gov.co



 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – ALMACÉN		Código: GA-AL-FT-010
	FORMATO DE PAZ Y SALVO – CONTRATISTA		Versión: 1
			Vigencia: 09/08/2019
			Página 1 de 1

PAZ Y SALVO

CONTRATISTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Yo, **CARLOS ANDRÉS JUNCA RAMÍREZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 1.016.048.432 de Bogotá, con funciones de Almacenista de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, NIT: 900.180.739-1, me permito certificar que el(la) contratista **ALEXANDER CAICEDO MAHECHA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79882380** que se encontraba vinculado(a) a través del Contrato de Prestación de Servicios **382-UAE-JCC-CD-PS-2025** ha cumplido con su obligación contractual de devolver todos los bienes de propiedad de la Entidad que haya recibido para la ejecución del contrato.

El presente Paz y Salvo se expide el **29 de diciembre de 2025** en la ciudad de Bogotá D.C.

Carlos Junca.

CARLOS ANDRÉS JUNCA RAMÍREZ
Grupo de Apoyo Administrativo
Almacenista

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Cra 16 No. 97-46 Oficina 301 • PBX: (601) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia
www.jcc.gov.co

[Firma]

 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GA-GD-FT-003
		Versión: 2
	FORMATO PAZ Y SALVO	Vigencia: 12/04/2019
		Página 1 de 1

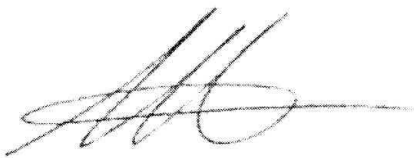
Bogotá, 29 de diciembre de 2025

**GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO –
GESTIÓN DOCUMENTAL
PAZ Y SALVO**

El Subproceso de Gestión Documental certifica que el Sr. ALEXANDER CAICEDO MAHECHA, identificado con CC. No. 79.882.380 y Contrato No 382-UAE-JCC-CD-PS-2025, con fecha de Inicio: 30 de octubre de 2025 y fecha finalización: 29 de diciembre de 2025.

En cuanto al préstamo de documentos y/o expedientes consultados en el periodo del desarrollo de sus labores en la U.A.E Junta Central de Contadores, el Contratista, se encuentra a paz y salvo Si ☒ No ☐ con la U.A.E Junta Central de Contadores.

Atentamente,



SANDRA LILIANA CASTRO MONROY
Contratista Líder Gestión Documental – Grupo Apoyo Administrativo
UAE – Junta Central de Contadores

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141165955267



(415)7707212489984(8020) 0000141165955267

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

7 9 8 8 2 3 8 0 5

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 9 8 8 2 3 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CAICEDO

32. Segundo apellido

MAHECHA

33. Primer nombre

ALEXANDER

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 8 A SUR 7 A 47

42. Correo electrónico

alexcaicedo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 5 3 4 4 8 0 4

45. Teléfono 2

3 1 1 8 5 7 0 8 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 0 1 0

2 0 0 7 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

5 6 1 3

2 0 2 4 0 9 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

7 4 9 0

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO MAHECHA ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE